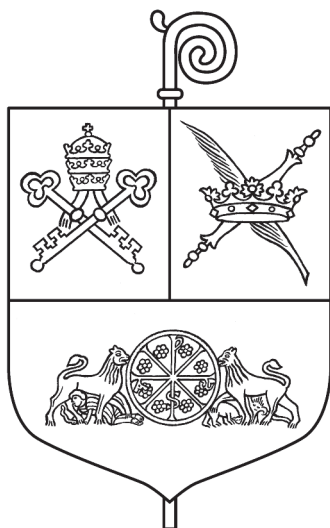


Boletín Oficial

Obispado de Jaca



Núm. 1

Enero - Junio 2021

Año CXLI

Boletín Oficial Obispado de Jaca

Núm. 1

Enero - Junio 2021

Año CXXI

SUMARIO

I - IGLESIA DIOCESANA

I - 1 Sr. Obispo

CARTAS PASTORALES DEL SR. OBISPO

I - 1.1	“La cultura del cuidado como camino de la paz” (03.01.21)	9
I - 1.2	El Bautismo del Señor y nuestro bautismo (10.01.21)	11
I - 1.3	“Con Jesús a Nazaret, ¡somos familia!” (17.01.21)	13
I - 1.4	Domingo de la Palabra de Dios en la semana de Oración por la Unidad de los Cristianos (24.01.21)	15
I - 1.5	Vida consagrada (31.01.21)	17
I - 1.6	“Cuidémonos mutuamente” (07.02.21)	19
I - 1.7	Contagia solidaridad (14.02.21)	21
I - 1.8	Cuaresma, camino de conversión (21.02.21)	23
I - 1.9	La dinámica de la gracia (28.02.21)	25
I - 1.10	“Saber estar con” (07.03.21)	27
I - 1.11	Día del Seminario (14.03.21)	29
I - 1.12	El grano de trigo (21.03.21)	31
I - 1.13	Testigos de la vida (28.03 -04.04.21)	33
I - 1.14	Divina Misericordia (11.04.21)	35
I - 1.15	Emaús (18.04.21)	37
I - 1.16	¿Para quién soy yo? (25.04.21)	39
I - 1.17	San José y el trabajo (02.05.21)	41
I - 1.18	Pascua del Enfermo (09.05.21)	43
I - 1.19	Ascensión del Señor (16.05.21)	45
I - 1.20	¡Ven. Espíritu Santo! (23.05.21)	47
I - 1.21	Santísima Trinidad (30.05.21)	49
I - 1.22	Adoración Eucarística (06.06.21)	51
I - 1.23	El árbol humilde (13.06.21)	53
I - 1.24	La eutanasia: “Una derrota para todos” (20.06.21)	55
I - 1.25	Una fuerza extraordinaria (27.06.21)	57

I - 2 Vicaría General

I - 2.1	La Diócesis en camino del Sínodo	59
---------	----------------------------------	----

I - 3 Secretaría General

I - 3.1 Decretos (12.02.21)	63
-----------------------------------	----

II – INFORMACIÓN

II - 1 Diócesis de Jaca

II - 1.1 Carta de nuestro obispo a los catequistas presentando la C.A. “Antiquum ministerium” (22.05.21)	67
---	----

II - 4 Iglesia Universal

II - 4.1 Papa Francisco. Carta Apostólica “Spiritus Domini” sobre la modificación del Can. 230 § 1 del Código de Derecho Canónico acerca del acceso de las personas de sexo femenino al ministerio instituido del lectorado y aco- litado (10.01.21)	68
II - 4.2 Papa Francisco. Carta Apostólica “Antiquum ministerium” sobre el minis- terio de Catequista (10.05.21)	70
II - 4.3 Papa Francisco. Constitución Apostólica “Pascite Gregem Dei” con la que se reforma el Libro VI del Código de Derecho Canónico (23.05.2021)	77

I IGLESIA DIOCESANA

I-1 SR. OBISPO

CARTAS PASTORALES DEL SR. OBISPO

I-1.1 La cultura del cuidado como camino de la paz

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

El Papa Francisco ha titulado su Mensaje para la 54ª Jornada Mundial de la Paz: “La cultura del cuidado como camino de la paz”. Nos propone la cultura del cuidado “para erradicar la cultura de la indiferencia, del rechazo y de la confrontación, que suele prevalecer hoy en día” (nº 1).

Dios Creador es modelo de cuidado: “La Sagrada Escritura presenta a Dios no sólo como Creador, sino también como Aquel que cuida de sus criaturas” (nº 3).

Durante su ministerio, Jesús desarrolló la cultura del cuidado: “En su compasión, Cristo se acercaba a los enfermos del cuerpo y del espíritu y los curaba; perdonaba a los pecadores y les daba una vida nueva. Jesús era el Buen Pastor que cuidaba de las ovejas; era el Buen Samaritano que se inclinaba sobre el hombre herido, vendaba sus heridas y se ocupaba de él” (nº 4).

En la Doctrina Social de la Iglesia se condensa “un rico patrimonio de principios, criterios e indicaciones, del que extraer la “gramática” del cuidado: la promoción de la dignidad de toda persona humana, la solidaridad con los pobres y los indefensos, la preocupación por el bien común y la salvaguardia de la creación” (nº 6).

Cuidado significa promoción de la dignidad y de los derechos de la persona. También es cuidado del bien común. Y se realiza mediante la solidaridad: “La solidaridad expresa concretamente el amor por el otro, no como un sentimiento vago, sino como “determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos” (*Sollicitudo rei socialis*, 38)” (nº 6).

El cuidado conlleva protección de la creación. La encíclica *Laudato si'* destaca la necesidad de escuchar simultáneamente el clamor de los necesitados y el de la creación: “no puede ser real un sentimiento de íntima unión con los demás seres de la naturaleza si al mismo tiempo en el corazón no hay ternura, compasión y preocupación por los seres humanos” (*Laudato si'*, 91).

En la conclusión del Mensaje, el Papa nos dice: “La cultura del cuidado, como compromiso común, solidario y participativo para proteger y promover la dignidad y el bien de todos, como una disposición al cuidado, a la atención, a la compasión, a la reconciliación y a la recuperación, al respeto y a la aceptación mutuos, es un camino privilegiado para construir la paz” (nº 9).

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

03.01.21

I-1.2 El Bautismo del Señor y nuestro Bautismo

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Con la fiesta del Bautismo del Señor concluye el ciclo de Navidad. Aquel acontecimiento histórico sigue teniendo resonancia en la actualidad. Hoy es necesario agradecer el extraordinario significado de nuestro propio bautismo.

El Hijo de Dios se hizo hombre para que nosotros podamos llegar a ser hijos de Dios. Él nació para que nosotros podamos renacer. Él quiso ser bautizado para abrirnos el manantial del agua viva y del Espíritu.

Nuestro bautismo constituye un “segundo nacimiento”. Un ser humano puede volver a nacer de lo alto, de Dios. El bautismo es la entrada en la vida cristiana, la vida que Cristo nos otorga, y es el primer paso en la senda de los discípulos del Señor. Los bautizados son rescatados de la oscuridad y conducidos al esplendor de la luz de Dios. En las aguas del bautismo se pasa de la esclavitud del pecado a una nueva vida y a una nueva esperanza. La nueva fe propicia una existencia diferente edificada sobre el cimiento de la caridad. Jesucristo toma de la mano al bautizado y lo saca fuera del alcance de la fuerza de la gravedad de la esclavitud.

El día de nuestro bautismo recibimos un inmenso regalo. Desde ese momento se inicia un proceso de crecimiento, gracia tras gracia, que nos permite permanecer unidos a Cristo con gestos concretos y opciones coherentes con el Evangelio. Lo que sucede en el bautismo es el inicio de un itinerario que dura toda la vida. El bautizado recibe el agua de la vida, es ungido con óleo suave, revestido de una nueva condición, iluminado con una luz creciente. La acción del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo realiza una profunda transformación.

“En la Iglesia antigua, el bautizado se volvía después hacia el oriente, símbolo de la luz, símbolo del nuevo sol de la historia, del nuevo sol que surge, símbolo de Cristo” (Benedicto XVI, *Homilía en la Vigilia Pascual*, 3 abril 2010). El bautismo determina una nueva orientación en la vida: la fe en el Dios trinitario.

Al pedir el bautismo para sus hijos, los padres adquieren el compromiso de educarlos en la fe. Deben estar dispuestos a profesar su fe en Jesucristo, a vivir orientados hacia el Señor, a caminar juntos tras las huellas del Maestro, a escuchar sus palabras, a recibir la gracia de los sacramentos, a participar en la vida de la Iglesia, a dar testimonio con el ejemplo, a reconocer a Cristo en el rostro de los más necesitados.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca
10.01.21

I-1.3 Con Jesús a Nazaret, ¡somos familia!

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Infancia Misionera “es una red internacional de niños que, con su oración y aportaciones, ayudan a los misioneros en su trabajo con la infancia”. De este modo, los niños se hacen protagonistas de la misión y apoyan a los misioneros, para que más de cuatro millones de niños, en 120 países, puedan recibir educación, salud, protección de la vida y crecimiento en la fe.

El dinero recaudado en todo el mundo se integra en un Fondo Universal de Solidaridad. En el año 2020 se enviaron a los 1.115 Territorios de Misión 16.924.025 dólares y se financiaron 2.800 proyectos que permitieron que millones de niños “tengan un refugio donde vivir”, “reciban catequesis y sepan que Jesús les quiere”, “puedan aprender a leer, tengan una escuela y libros”, “puedan comer y jugar y no tengan que trabajar”, “tengan medicinas y alguien que les cure” y “aprendan a ser ellos también niños misioneros”.

A través del proyecto “Con Jesús Niño a la Misión”, Infancia Misionera ofrece recursos y actividades a profesores y catequistas. Durante cuatro años, los niños están conociendo a Jesús cuando era niño, en Belén, Egipto, etc., en un recorrido que les habla de Dios, de ellos mismos y de temas actuales.

Este tercer curso se centra en la infancia de Jesús en Nazaret, en su oculta vida familiar. En el cartel de este año se ve a “Jesús, María y José, más el entorno familiar amplio, representado en la sabiduría y el cariño de los abuelos”. Aparecen en el taller, que sugiere “la obediencia filial de Jesús -a José y a su Padre celestial-; el misterio de un Dios que “se deja enseñar” como niño por María y José; el valor misionero del ofrecimiento de los quehaceres corrientes; la urgencia de ponernos manos a la obra en la misión”.

Se invita a los niños a unirse, a través de la oración, a Jesús Niño, el primer misionero. La colaboración económica pretende que los niños más vulnerables también tengan una familia. También se pone el acento en la labor realizada por los misioneros con las familias de todo el mundo.

Infancia Misionera forma una red de niños misioneros que aprenden a “seguir a Jesús”, a “acoger a todos los niños que les rodean, sin diferenciar sexo, raza o religión”, a “ser sensibles a las injusticias que sufren niños de todo el mundo”, a “ayudarles con pequeños ahorros, oraciones y gestos”.

En el año 2020, España envió 2.162.193,92 euros, de los cuales se beneficiaron 39 países.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

17.01.21

I-1.4 Domingo de la Palabra de Dios en la Semana de Oración por la unidad de los Cristianos

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

El Papa Francisco estableció en la Carta apostólica “*Aperuit illis*” (30 septiembre 2019) “que el III Domingo del Tiempo Ordinario esté dedicado a la celebración, reflexión y divulgación de la Palabra de Dios” (nº 3).

La iniciativa ofrece una ocasión de gracia: “Dedicar concretamente un domingo del Año litúrgico a la Palabra de Dios nos permite, sobre todo, hacer que la Iglesia reviva el gesto del Resucitado que abre también para nosotros el tesoro de su Palabra para que podamos anunciar por todo el mundo esta riqueza inagotable” (*Aperuit illis*, 2).

El Domingo de la Palabra de Dios nos recuerda “la necesidad de tener familiaridad e intimidad con la Sagrada Escritura y con el Resucitado, que no cesa de partir la Palabra y el Pan en la comunidad de los creyentes” (*Aperuit illis*, 8).

La celebración tiene lugar dentro de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos y es una oportunidad de gracia para rezar por la unidad: “celebrar el Domingo de la Palabra de Dios expresa un valor ecuménico, porque la Sagrada Escritura indica a los que se ponen en actitud de escucha el camino a seguir para llegar a una auténtica y sólida unidad” (*Aperuit illis*, 3).

El lema de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos (“Permaneced en mi amor y daréis fruto en abundancia”) es apremiante: “No podemos dar frutos por nuestra cuenta. No podemos dar frutos separados de la vid. Lo que produce frutos es la savia, la vida de Jesús que fluye en nosotros. Permanecer en el amor de Jesús, seguir siendo un sarmiento de la vid, es lo que permite que su vida fluya en nosotros” (cf. *Materiales*, p. 11).

En el “Subsidio Litúrgico-Pastoral 2021” preparado por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización para la celebración de este domingo hay un apartado dedicado a la necesidad de

rezar con la Palabra de Dios donde leemos: “Una historia de origen judío ayuda a arrojar luz sobre la importancia de la Palabra en el ámbito de la oración. Un anciano rabino, maestro de oración, el rabino Shlomo, fue interrogado por uno de sus discípulos: “Maestro, ¿por qué Dios no ha atendido mis peticiones? Hablé con él durante mucho tiempo y durante horas insistí en mis necesidades“. El rabino no tardó en responder: “Porque no le dejaste hablar”” (p. 42).

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

24.01.21

I-1.5 Vida consagrada

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

“La vida consagrada, parábola de fraternidad en un mundo herido” es el lema de la XXV Jornada Mundial de la Vida Consagrada 2021, que se celebra el 2 de febrero. En medio de las divisiones, rupturas y discordias que laceran nuestro mundo, es urgente dar muestras de fraternidad.

La Comisión Episcopal para la Vida Consagrada nos recuerda que el ser humano y toda la creación viven en una “condición llagada”, sufriente, dolorida. “En gran parte de nuestro planeta, la herida supura sin descanso, noche y día, más allá o más acá de los vaivenes de la política, la economía, la vida social, etc.” No se pueden olvidar los “atropellos y sufrimientos que ya se han vuelto crónicos, muchas veces gracias a la connivencia, el silencio, el olvido y la indolencia de cuantos vivimos alejados de quienes los padecen. El hambre, la indignancia, la guerra, la persecución o la explotación (...) siguen teniendo rostro concreto en tantos que están apaleados al borde de los caminos”.

La vida de los creyentes “queda transfigurada por las heridas del Crucificado-Resucitado”. “Quienes son consagrados por el Señor para portar sus marcas en medio del mundo conocen las luchas y los dolores de la existencia en carne propia y ajena. Aprenden en la escuela de Cristo cómo acoger en profundidad y generosidad la fragilidad del día a día y el cáliz de la angustia de las horas más amargas: las suyas y las de todos”.

Las personas consagradas expresan con su vida y su misión la esencia de su vocación: “ser ofrenda generosa al Señor para nuestro mundo sufriente”. Nuestra Diócesis reconoce, valora y agradece el testimonio vital de quienes construyen fraternidad curando heridas, consolando, acompañando, enseñando, compartiendo, ofreciendo la propia vida para introducir una alternativa al modo de vivir y de convivir de nuestro mundo herido.

En la Jornada Mundial de la Vida consagrada se nos ofrece una oportunidad de gracia para conocer más y mejor a las personas consagradas, para profundizar en sus peculiares carismas, para agradecer su historia y su actividad, para colaborar en la tarea de la evangelización,

para acompañarles y sentirnos acompañados y estimulados por su estilo de vida, para orar con quienes necesitan nuestra plegaria y para compartir las súplicas de quienes rezan con perseverancia y confianza.

Quienes han sido llamados por Jesucristo para una vocación de especial consagración irradian constantemente el amor de Cristo, luz del mundo. Encomendamos a la Virgen María, mujer consagrada, la vocación y misión de las personas consagradas.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

31.01.21

I-1.6 Cuidémonos mutuamente

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

El 11 de febrero, XXIX Jornada Mundial del Enfermo, cuyo lema este año es “Cuidémonos mutuamente”, comienza en España la campaña que culminará el 9 de mayo, Pascua del enfermo.

El Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral destaca el siguiente tema bíblico: “Uno solo es vuestro maestro y todos vosotros sois hermanos” (Mt 23,8).

El Papa Francisco afirma en su Mensaje que esta Jornada “es un momento propicio para brindar una atención especial a las personas enfermas y a quienes cuidan de ellas, tanto en los lugares destinados a su asistencia como en el seno de las familias y las comunidades” (*Mensaje*, introducción).

Ante la condición de necesidad de cualquier persona, Jesús nos propone “detenerse, escuchar, establecer una relación directa y personal con el otro, sentir empatía y conmoción por él o por ella, dejarse involucrar en su sufrimiento hasta llegar a hacerse cargo de él por medio del servicio” (*Mensaje*, 1).

La actual pandemia nos hace conscientes de nuestra vulnerabilidad, de las insuficiencias sanitarias y de las carencias en la atención de los enfermos. Pero también nos permite valorar “la entrega y la generosidad de agentes sanitarios, voluntarios, trabajadores y trabajadoras, sacerdotes, religiosos y religiosas que, con profesionalidad, abnegación, sentido de responsabilidad y amor al prójimo han ayudado, cuidado, consolado y servido a tantos enfermos y a sus familiares. Una multitud silenciosa de hombres y mujeres que han decidido mirar esos rostros, haciéndose cargo de las heridas de los pacientes, que sentían prójimos por el hecho de pertenecer a la misma familia humana” (*Mensaje*, 3).

El 16 de septiembre de 2020, en la Audiencia general, el Papa Francisco se expresó de esta manera: “Para salir de una pandemia, es necesario cuidarse y cuidarnos mutuamente. También debemos apoyar a quienes cuidan a los más débiles, a los enfermos y a los ancianos. Existe la costumbre de dejar de lado a los ancianos, de abandonarlos: está muy

mal. Estas personas -bien definidas por el término español “cuidadores”- los que cuidan de los enfermos, desempeñan un papel esencial en la sociedad actual, aunque a menudo no reciban ni el reconocimiento ni la remuneración que merecen. El cuidado es una regla de oro de nuestra humanidad y trae consigo salud y esperanza (cf. *Laudato Si'*, 70). Cuidar de quien está enfermo, de quien lo necesita, de quien ha sido dejado de lado: es una riqueza humana y también cristiana”.

El cuidado recíproco, “hacernos espaldas” mutuamente, es nuestro distintivo.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca
07.02.21

I-1.7 Contagia solidaridad

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

La Campaña 62º de Manos Unidas nos propone el lema “Contagia solidaridad para acabar con el hambre”. La alimentación sana, el agua, el saneamiento, la educación, la sanidad, etc., requieren comunidades fuertes que permitan a las personas acceder a mayores y mejores recursos.

Solamente será posible vencer el hambre y sus consecuencias desde un compromiso, personal y comunitario, de solidaridad. Acabar con el hambre no es una utopía. La auténtica solidaridad siempre es generosa y creativa.

Manos Unidas nos invita a reconocer y ampliar las posibilidades de encuentro y solidaridad que surgen cada día. Hay experiencias de solidaridad que nacen y crecen en los ambientes menos favorecidos. Hay formas internas de solidaridad y de confianza recíproca que brotan en las circunstancias más adversas. Para que sean realmente fecundas, necesitan la colaboración de todos, los cercanos y los lejanos.

“La solidaridad se expresa concretamente en el servicio, que puede asumir formas muy diversas de hacerse cargo de los demás” (Francisco, *Fratelli tutti*, 115). La solidaridad es una virtud moral y una actitud social, fruto de la conversión personal (cf. *Fratelli tutti*, 114). La solidaridad aparece desde dos principios complementarios: es un principio social y una virtud moral. Todos somos responsables de todos.

Hoy es posible establecer relaciones con personas lejanas y desconocidas que sufren las consecuencias de la explotación, la opresión, la corrupción, la injusticia y el hambre. Entre personas y pueblos se crean nuevas formas de interdependencia que deben transformarse en relaciones que tienden hacia la auténtica solidaridad.

En 2019, Manos Unidas invirtió 36.132.624,06 euros, para apoyar directamente a 1.556.957 personas, a través de 540 proyectos, distribuidos en 57 países. De este modo, se colaboró en proyectos de educación, alimentación y medios de vida, salud, derechos de las mujeres y equidad, derechos humanos y sociedad civil, agua y saneamiento, medio ambiente y cambio climático.

En el conjunto de las diócesis españolas, el equipo humano de Manos Unidas lo integran 5.788 voluntarios, 72.824 socios y colaboradores y 147 trabajadores contratados. El 81 % de este equipo son mujeres.

Frente a la marginación de los pobres y la pandemia del hambre, Manos Unidas es un instrumento imprescindible para contagiar solidaridad; es decir, para invitarnos a poner de buen grado nuestros recursos y nuestro tiempo al servicio de los demás.

Agradecemos el incesante trabajo, el generoso esfuerzo y la inmensa tarea de sensibilización que llevan a cabo quienes participan en la gran familia de Manos Unidas en nuestra Diócesis.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca
14.02.21

I-1.8 Cuaresma, camino de conversión

Compartimos siete textos del Mensaje del Papa Francisco para la Cuaresma 2021:

1) “En este tiempo de conversión renovemos nuestra fe, saciemos nuestra sed con el “agua viva” de la esperanza y recibamos con el corazón abierto el amor de Dios que nos convierte en hermanos y hermanas en Cristo”.

2) “La vía de la pobreza y de la privación (el ayuno), la mirada y los gestos de amor hacia el hombre herido (la limosna) y el diálogo filial con el Padre (la oración) nos permiten encarnar una fe sincera, una esperanza viva y una caridad operante”.

3) “La Cuaresma es un tiempo para creer, es decir, para recibir a Dios en nuestra vida y permitirle “poner su morada” en nosotros (cf. Jn 14,23). Ayunar significa liberar nuestra existencia de todo lo que estorba, incluso de la saturación de informaciones -verdaderas o falsas- y productos de consumo, para abrir las puertas de nuestro corazón a Aquel que viene a nosotros pobre de todo, pero “lleno de gracia y de verdad” (Jn 1,14): el Hijo de Dios Salvador”.

4) “En la Cuaresma, estemos más atentos a “decir palabras de aliento, que reconfortan, que fortalecen, que consuelan, que estimulan”, en lugar de “palabras que humillan, que entristecen, que irritan, que desprecian” (*Fratelli tutti*, 223). A veces, para dar esperanza, es suficiente con ser “una persona amable, que deja a un lado sus ansiedades y urgencias para prestar atención, para regalar una sonrisa, para decir una palabra que estimule, para posibilitar un espacio de escucha en medio de tanta indiferencia” (*ibíd.*, 224)”.

5) “La caridad se alegra de ver que el otro crece. Por este motivo, sufre cuando el otro está angustiado: solo, enfermo, sin hogar, despreciado, en situación de necesidad... La caridad es el impulso del corazón que nos hace salir de nosotros mismos y que suscita el vínculo de la cooperación y de la comunión”.

6) “Cada etapa de la vida es un tiempo para creer, esperar y amar. Este llamado a vivir la Cuaresma como camino de conversión y

oración, y para compartir nuestros bienes, nos ayuda a reconsiderar, en nuestra memoria comunitaria y personal, la fe que viene de Cristo vivo, la esperanza animada por el soplo del Espíritu y el amor, cuya fuente inagotable es el corazón misericordioso del Padre”.

7) “Que María, Madre del Salvador, fiel al pie de la cruz y en el corazón de la Iglesia, nos sostenga con su presencia solícita, y la bendición de Cristo resucitado nos acompañe en el camino hacia la luz pascual”.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

21.02.21

I-1.9 La dinámica de la gracia

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Es preciso comprender y vivir la unidad entre la Cuaresma, el Triduo pascual y el desarrollo de la Pascua. La secuencia temporal nos permite saborear los aspectos concretos, los acentos, el significado y la explosión de gracia que se nos concede en estos meses primordiales del año litúrgico. Pero también hemos de percibir su conexión, su dinámica interna y el movimiento que engendra en nuestra historia personal y comunitaria.

No hay Pascua sin preparación. No es posible vivir el Triduo pascual sin su prelude cuaresmal. Cuaresma no es solamente una secuencia temporal, sino una trayectoria de gracia, un dejarnos conducir por el Espíritu que nos invita a prestar atención y “prestar intención”. Hemos de ser conscientes de los acontecimientos que vivimos y de su lógica interior, de su carácter procesual, de su intensidad y de su intencionalidad.

Jesucristo pasa constantemente a nuestro lado haciendo el bien. Percibe nuestras deficiencias y expectativas, escucha nuestros lamentos, conoce nuestras inseguridades, nos acompaña en nuestro sendero, nos advierte de los peligros, nos consuela con su presencia, nos orienta con su palabra. Él viene a hacer nuevas todas las cosas y, a su luz, descubrimos la inconsistencia del peso inútil que vamos acumulando en nuestra mochila vital.

Cuaresma no es solamente una oportunidad para desprendernos de lo que nos sobra, en la vida, en nuestras obras, en nuestras palabras, en nuestros proyectos, en nuestros sueños. También es una ocasión favorable para cargar nuestras pilas con una energía que no es efímera, sino permanente. El Espíritu Santo ya está actuando en nuestro corazón, moviendo nuestra voluntad, abriendo nuestro entendimiento, venciendo nuestras resistencias, dirigiendo nuestros pasos, haciéndonos conocer el genuino itinerario que conduce a la verdadera vida.

Pascua no es la fiesta de la “gracia barata”. Supone disposición de ánimo, capacidad de acogida, disponibilidad interna, apertura de espíritu. Y esto no se improvisa. Sin Cristo no hay Pascua. Y no podemos

conocer y amar a Cristo si no escuchamos su palabra, si no hacemos nuestros sus sentimientos, si no le acompañamos en su silencio, si no experimentamos en nosotros su victoria sobre la tentación, si no percibimos su capacidad de transfigurarse y de transfigurarnos. La meta es pensar como Cristo Jesús, amar como Cristo Jesús, vivir como Cristo Jesús.

Pasar por el desierto cuaresmal significa pisar terreno inhóspito, conocer las insidias seductoras y no desaprovechar las ocasiones de crecimiento que se nos ofrecen a través del ayuno solidario, de la oración perseverante y de la limosna generosa.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca
28.02.21

I-1.10 “Saber estar con...”

Queridos catequistas:

El “Directorio para la Catequesis”, cuando desarrolla las dimensiones de la formación de los catequistas, une el “ser” y el “saber estar con”. Esto supone una novedad, puesto que la tradicional tríada -“ser”, “saber” y “saber hacer”- aparece ahora como “ser y saber estar con”, “saber” y “saber hacer”.

En la dimensión del “ser”, el catequista se forma con el objetivo de convertirse en “testigo de la fe y custodio de la memoria de Dios” (DC 139) y está llamado a entablar relaciones “que sostengan y enriquezcan la fe” (*ibíd.*). La acción catequística favorece el crecimiento humano y cristiano del catequista. Su acción brota del testimonio de su vida. En su proceso formativo, el catequista crece en su conciencia misionera, porque va interiorizando las exigencias del Reino que manifiesta Jesús.

“La tarea formativa de maduración humana, cristiana y misionera requiere un tiempo de acompañamiento porque hay que llegar al corazón que sustenta el hacer de la persona” (*ibíd.*).

En el nivel de la interioridad germina el “saber estar con”, presentado como “habilidad natural necesaria para la catequesis entendida como un acto educativo y comunicativo” (DC 140). El ser humano es esencialmente relacional, y la formación de los catequistas descubre y hace crecer esta capacidad relacional, “que se manifiesta en la disposición a vivir las relaciones humanas y eclesiales de manera fraterna y serena” (*ibíd.*).

El catequista “desempeña un papel en relación con aquellos a los que acompaña en la fe, y es percibido por ellos como persona de referencia” (DC 142). Es preciso ejercitarse en un estilo de vivir la autoridad como un servicio, con respeto por la libertad de los demás.

Los catequistas tejéis con paciencia un mosaico de relaciones interpersonales, sabéis escuchar, guiar, comprender y empatizar; acompañáis a las personas en sus procesos personales y sociales de crecimiento. Cada encuentro se convierte en oportunidad. Cada instante lleva

en sí mismo, aunque sea a modo de semilla oculta, la potencia de un despertar vigoroso.

Los catequistas sois expertos “en el arte del acompañamiento” (DC 113c). Tenéis competencias educativas, os hacéis compañeros de viaje “con paciencia y sentido de gradualidad” (*ibíd.*). Sois dóciles a la acción del Espíritu y ayudáis a los hermanos a madurar en su vida cristiana y a caminar hacia Dios (cf. *ibíd.*).

A quienes os dedicáis con esfuerzo, generosidad y perseverancia a la catequesis os agradezco, en nombre de toda la Diócesis, vuestra dedicación y cercanía. Sois signos de esperanza. Cada día comprometéis vuestro “saber estar con” en medio de muchas dificultades e incertidumbres. ¡Ánimo!

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca
07.03.21

I-1.11 Día del Seminario

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

“Padre y hermano, como san José” es el lema del Día del Seminario 2021. San José, patrón de los seminarios y padre de los seminaristas, es un referente de vida, de acogida, de disponibilidad. Él estuvo atento a las manifestaciones de Dios que le iba indicando el sendero y las iniciativas que tenía que llevar a cabo, vivió aguardando el cumplimiento de las promesas y contribuyó a que los designios de Dios se hicieran realidad. San José cuidó y forjó las manos y la persona de Jesús, fue educador y acompañante, supo instruir en la noble condición del trabajo.

El Seminario es “un lugar y un tiempo privilegiado, para que cada seminarista descubra cómo Dios lo hace crecer a través de la Iglesia y de Su mano providente. Desde esta experiencia profunda del cuidado que Dios ha tenido con ellos, podrán el día de mañana, salir al mundo como sacerdotes, dispuestos a decirles a todos: “No temas; basta que tengas fe” (Mc 5,36)” (Día del Seminario 2021. Reflexión teológica-pastoral, p. 5-6).

Es preciso valorar y cultivar las vocaciones y reconocer en ellas un don de Cristo a su Iglesia al servicio del Evangelio. El Señor llama personalmente, convoca a una peculiar vida de seguimiento, de amistad y de entrega. A la Iglesia le corresponde la trascendental tarea de acompañar y discernir las vocaciones al sacerdocio.

El ministerio de los sacerdotes en el corazón de la Iglesia es insustituible. Benedicto XVI dijo que lo que ha de distinguir a un ministro de la Iglesia es: “el amor a Cristo, una seria competencia teológica en plena sintonía con el Magisterio y la Tradición de la Iglesia, la meditación constante y personal de su misión salvadora y una vida intachable acorde con el servicio que presta al Pueblo de Dios” (Discurso a los Obispos de la Conferencia Episcopal de Uruguay en *Visita ad limina apostolorum*, 26-9-2008). Y también afirmó que “un hombre no puede hacer nada más grande que dar a los fieles el cuerpo y la sangre de Cristo, y perdonar los pecados” (Discurso a la Conferencia Episcopal Francesa, Lourdes, 14-9-2008).

Los seminaristas se van formando, como personas y en comunidad, a través del estudio, de la dirección espiritual, del sacramento de la

Reconciliación, de la oración personal y litúrgica, de la actividad pastoral, abriéndose a las distintas realidades eclesiales. En cada jornada, la Eucaristía es celebrada y sentida como el centro de la propia vida.

Toda la comunidad diocesana reza por el Seminario y con el Seminario.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

14.03.21

I-1.12 El grano de trigo

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Solamente Jesús puede decir con autoridad: “si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo; pero si muere, da mucho fruto” (Jn 12,24). Son palabras que parten de una experiencia conocida en el cultivo de la tierra, pero que tienen una inmediata resonancia en la vida de Cristo y en nuestra propia existencia. Jesús está dispuesto a caer en tierra y morir para dar mucho fruto, para convertirse, Él mismo, en espiga fecunda de vida y plenitud.

Jesús se compara al grano de trigo que, precisamente cuando se rompe y muere, se transforma en espiga y da fruto. La vida viene no sólo después de su muerte, sino desde el interior mismo de su muerte. Jesús nos ofrece una conmovedora imagen del núcleo de su misión y de su mensaje. Precisamente muriendo en la cruz, se convierte en principio de salvación para toda la humanidad. Su entrega generosa, desbordante, ilimitada, rompe el cerco de la esclavitud humana y abre definitivamente el horizonte de la redención. La muerte de Jesús no es un fatal desenlace, sino una libre donación, una ofrenda de la propia vida para dar vida abundante.

El grano de trigo, al ser introducido en el surco y romperse, estalla en fruto y en vida. La existencia humana no es simplemente el viaje de regreso a la tierra de la que hemos sido formados. Hay un proceso de transformación de la tierra, regada con el sudor de nuestro esfuerzo; abonada con los nutrientes de los dones que el Señor nos concede; enriquecida con nuestra humilde, pero eficaz, colaboración; labrada con incesante dedicación; sembrada por la mano del mejor Sembrador.

Nuestros ojos están hechos para contemplar la inmensidad de las estrellas. Y esta capacidad para mirar la amplitud del horizonte es la que nos permite dejar huella cuando caminamos por los senderos de la historia. Porque mirar hacia lo alto es lo que nos permite dar pasos confiados. Y, cuando nuestra mirada se vuelve hacia la tierra, nuestros ojos están llenos de la luz de las estrellas.

Es difícil convertir las desventajas en oportunidades. Pero no es imposible. Es complicado trabajar para que los propios límites no sean

obstáculos, sino plataformas para el crecimiento. Resulta fatigoso reconocer que, cuando las capacidades disminuyen, puede crecer la intensidad de la vida. Es paradójico pensar que en el inevitable morir está el germen del definitivo vivir. Porque la vida es un regalo de Dios.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

21.03.21

I-1.13 Testigos de la vida

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Nos hemos preparado durante el tiempo de gracia de Cuaresma para celebrar, con intensidad e impulso renovado, los misterios centrales del año litúrgico y de nuestra vida personal y comunitaria. Acompañamos al Señor desde su entrada triunfal en Jerusalén y procuramos vivir el significado de cada uno de los momentos que nos llevan, a través de su pasión y de su muerte, a la gloria de la resurrección.

Somos testigos de una vida que se hace máxima donación. Jesús no muere arbitrariamente, ni le quitan la vida, sino que Él la ofrece por nosotros con enorme generosidad: “yo entrego mi vida para poder recuperarla. Nadie me la quita, sino que yo la entrego libremente” (Jn 10,17-18).

Jesús es la Vida y su existencia sabe a primavera, tiene fragancia, color, textura, significado. Él nos indica cuál es el genuino sentido de la vida. Él nos enseña a respetar la vida humana, desde su momento inicial hasta su ocaso natural.

Pascua significa el triunfo de la vida sobre la muerte, la victoria del amor sobre el odio. Se rompe la secuencia fatal del pecado que esclaviza, y la gracia se desborda con abundancia creciente, porque de la plenitud de Cristo “todos hemos recibido, gracia tras gracia” (Jn 1,16).

Durante la Semana Santa nuestra memoria colectiva se estremecerá ante el dolor intenso que Cristo experimentó como Siervo sufriente. El escarnio, la ignominia y la injusticia aparecerán como provisionales vencedores de una amarga historia que desemboca en la muerte. Nos preguntaremos cómo fue posible tanta maldad. Desde la distancia de siglos, sentiremos vergüenza por el triunfo de las tinieblas.

Pero nosotros también seremos responsables del juicio de la historia, que lamentará nuestra falta de respeto hacia la vida de los no nacidos, de los enfermos y ancianos a los que no se desea seguir cuidando. No se puede presentar como “nuevos derechos” todo lo que conduce a la muerte.

La victoria de Cristo sobre la muerte abre a la humanidad la puerta definitiva. Jesucristo participó de nuestra carne y sangre “para aniquilar mediante la muerte al señor de la muerte, es decir, al diablo, y liberar

a cuantos, por miedo a la muerte, pasaban la vida entera como esclavos” (Hb 2,14-15).

La Semana Santa será también santificadora cuando produzca efectos de vida en nosotros, cuando experimentemos la conversión del corazón y la misericordia divina, cuando sepamos agradecer la salvación que nos llega por la cruz y la Pascua sea un paso absoluto en nuestro camino.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

28.03/04.04.21

I-1.14 Divina misericordia

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Desde el año 2000, el Segundo Domingo de Pascua se denomina también “de la Divina Misericordia”. Así aparece en un conocido texto: “En nuestros tiempos, muchos son los fieles cristianos de todo el mundo que desean exaltar esa misericordia divina en el culto sagrado y de manera especial en la celebración del misterio pascual, en el que resplandece de manera sublime la bondad de Dios para con todos los hombres. Acogiendo, pues, tales deseos el Sumo Pontífice Juan Pablo II se ha dignado disponer que en el Misal Romano, tras el título del Segundo Domingo de Pascua, se añada la denominación “o de la Divina Misericordia” (Decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, 5 mayo 2000).

Cristo revela al Padre que es amor, rico en misericordia. “Hacer presente al Padre en cuanto amor y misericordia es en la conciencia de Cristo mismo la prueba fundamental de su misión de Mesías” (Juan Pablo II, *Dives in misericordia*, 3).

“En base a tal modo de manifestar la presencia de Dios que es padre, amor y misericordia, Jesús hace de la misma misericordia uno de los temas principales de su predicación. (...) Baste recordar la parábola del hijo pródigo o la del buen Samaritano y también -como contraste- la parábola del siervo inicuo. Son muchos los pasos de las enseñanzas de Cristo que ponen de manifiesto el amor-misericordia bajo un aspecto siempre nuevo. Basta tener ante los ojos al Buen Pastor en busca de la oveja extraviada o la mujer que barre la casa buscando la dracma perdida” (*ibid.*).

Rezamos con el salmista: “Recuerda, Señor, que tu ternura y tu misericordia son eternas; no te acuerdes de los pecados ni de las maldades de mi juventud; acuérdate de mí con misericordia, por tu bondad, Señor” (Sal 25[24],6-7); “Dad gracias al Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia” (Sal 118[117],1).

Cada mañana, oramos diciendo en el “Benedictus”: “realizando la misericordia que tuvo con nuestros padres”, y además: “por la entrañable misericordia de nuestro Dios” (Lc 1,72.78).

Al atardecer, decimos en el “Magnificat”: “su misericordia llega a sus fieles de generación en generación”, y también: “auxilia a Israel, su siervo, acordándose de la misericordia” (Lc 1,50.54).

En este Segundo Domingo de Pascua se renueva nuestro compromiso de practicar las obras de misericordia, recordando las palabras que el Señor dijo a santa Faustina Kowalska: “Debes mostrar misericordia al prójimo siempre y en todas partes” (*Diario*, 742).

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

11.04.21

I-1.15 Emaús

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Como los dos discípulos que se pusieron en camino hacia la aldea de Emaús, también nosotros podemos transitar por un sendero de huida. Nos alejamos de Jerusalén cuando damos la espalda a la vida que hemos compartido con Cristo. Nos alejamos de Jerusalén cuando conversamos sobre lo que allí ha sucedido, sintiéndonos decepcionados y afligidos.

Nos complace más contemplar admirados los milagros de Jesús. Nos gusta el relato de la conversión del agua en vino nuevo y abundante. Nos tranquiliza el relato de la multiplicación de los panes y los peces, o el momento en el que Jesús increpa a los vientos y al mar, y sobreviene una gran calma en medio de una fuerte tempestad.

Escuchamos con agrado las palabras que pronuncia Jesús sobre las bienaventuranzas o cuando nos exhorta a no estar agobiados por nuestra vida pensando qué vamos a comer, ni por nuestro cuerpo pensando con qué nos vamos a vestir.

Pero es preciso participar de una experiencia renovadora, genuinamente pascual. Pascua nos ofrece la oportunidad de experimentar en nuestra vida que Jesús en persona se acerca y se pone a caminar con nosotros.

Aunque nuestros ojos no sean capaces de reconocerlo, Él nos pregunta sobre nuestras conversaciones durante el camino. Con aire entristecido, respondemos con amargura: “Nosotros esperábamos...”. Reconocemos que Jesús es “un profeta poderoso en obras y palabras, ante Dios y ante todo el pueblo”, pero no comprendemos que pudiese ser entregado a los sumos sacerdotes y jefes “para que lo condenaran a muerte y lo crucificaran”.

Tampoco creemos a las mujeres que dicen que Jesús está vivo, ni a los que fueron al sepulcro y lo encontraron como habían dicho las mujeres.

Entonces, Jesús nos llama “necios” y “torpes” por no creer lo que

dijeron los profetas. Y Él mismo, comenzando por Moisés y siguiendo por los profetas, nos explica lo que se refiere a Él en todas las Escrituras.

Nuestro corazón arde mientras Jesús nos explica las Escrituras. Sus palabras suenan llenas de vida y de luz. En ese momento, deseamos que Él se quede con nosotros, porque sin Él atardece en nuestra vida y las tinieblas nos pueden rodear de nuevo.

Cuando Jesús se sienta a la mesa con nosotros, toma el pan, pronuncia la bendición, lo parte y nos lo da, se nos abren los ojos y lo reconocemos. Y decimos: “Es verdad, ha resucitado el Señor”, porque lo reconocemos cuando nos habla por el camino, cuando nos explica las Escrituras y al partir el pan de la Eucaristía.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca
18.04.21

I-1.16 ¿Para quién soy yo?

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

El IV Domingo de Pascua reconocemos que Jesucristo es el Buen Pastor y celebramos la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones y la Jornada de Vocaciones Nativas. Este año el lema es “¿Para quién soy yo?”, que nos recuerda que en el corazón de cada persona anida una vocación y una misión.

La Jornada pretende suscitar en los jóvenes corazones la pregunta sobre el sentido y la trayectoria de la propia vida, entendida como respuesta a una llamada. Para discernir la vocación es preciso hacerse preguntas, para que la vida se plantee en relación con los demás.

El Papa Francisco en su exhortación apostólica “Christus vivit” invita a pasar de la pregunta “¿quién soy yo?” a un interrogante más crucial: “¿para quién soy yo?”. Y añade: “Eres para Dios, sin duda. Pero Él quiso que seas también para los demás, y puso en ti muchas cualidades, inclinaciones, dones y carismas que no son para ti, sino para otros” (ChV 286).

Reconocer la propia vocación requiere espacios de soledad y silencio para adoptar una decisión personal. Pero el silencio no se identifica con el aislamiento, sino que supone una disposición a escuchar al Señor, a los demás y a la realidad.

En esta Jornada, toda la comunidad cristiana, contemplando al Buen Pastor, reza por las vocaciones de especial consagración. En todo tiempo y lugar, pero de modo peculiar en nuestro contexto y en la actual situación del mundo, la Iglesia necesita respuestas generosas a la llamada que el Espíritu Santo sigue suscitando en el interior de las personas.

También se solicita una colaboración económica con el objetivo de conseguir becas de estudio y otros donativos, para ayudar a la formación y al acompañamiento de las Vocaciones Nativas en las Iglesias más jóvenes.

Cristo se sigue haciendo presente, y las vocaciones sacerdotales y consagradas permiten que la Iglesia continúe anunciando la Buena

Noticia hasta los confines de la tierra. De esta manera se consolida la unidad y se robustece la fraternidad.

Cristo, Buen Pastor, conoce a sus ovejas, camina delante de ellas, da la vida por ellas, las llama por su nombre, y las ovejas le siguen. Resulta admirable la condescendencia del Señor cuando pronuncia el nombre concreto que identifica a cada persona a la que llama a un seguimiento especial. No se pueden expresar en palabras la emoción, la sorpresa y la gratitud que se experimentan cuando el Señor llama y se escucha su voz.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

25.04.21

I-1.17 San José y el trabajo

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

San José es un signo elocuente para todos los trabajadores. De su trabajo artesano aprendió Jesucristo el “evangelio del trabajo”. De san José también nosotros aprendemos la lección del trabajo silencioso, un modelo de vida laboriosa.

A través del trabajo, el ser humano ejerce una actividad; colabora, a su manera, con Dios en la creación; realiza íntegramente su personalidad y despliega sus capacidades.

La persona se desarrolla en su actividad laboral, pero el trabajo también repercute en beneficio de los demás. El trabajo es imprescindible para alcanzar determinadas condiciones vitales, y para iniciar y consolidar un proyecto familiar.

Los libros sapienciales del Antiguo Testamento consideran el trabajo como un acto de sabiduría, pues el sabio es activo y laborioso. En muchos textos se critica la pereza y se exhorta al trabajo. Lo vemos en un texto ejemplar: “Ve a observar a la hormiga, perezoso, fíjate en sus costumbres y aprende. No tiene capataz, ni jefe ni inspector; pero reúne su alimento en verano, recopila su comida en la cosecha. ¿Hasta cuándo dormirás, perezoso?, ¿cuándo te sacudirás la modorra? Un rato duermes, otro dormitas, cruzas los brazos y a descansar. ¡Y te llega la miseria del vagabundo, te sobreviene la pobreza del mendigo!” (Pro 6,6-11).

La búsqueda de un trabajo digno y estable preocupa a gran parte de la juventud. El desempleo, la precariedad, las condiciones abusivas y la escasa remuneración, son frecuentes lacras que impiden el desarrollo de las personas y de las comunidades.

San Pablo VI dijo el 19 de marzo de 1969: “San José es el modelo de los humildes, que el cristianismo eleva a grandes destinos; san José es la prueba de que para ser buenos y auténticos seguidores de Cristo no se necesitan “grandes cosas”, sino que se requieren solamente las virtudes comunes, humanas, sencillas, pero verdaderas y auténticas”.

El Papa Francisco escribe en su Carta apostólica “Patris corde”: “San José era un carpintero que trabajaba honestamente para asegurar el sustento de su familia. De él, Jesús aprendió el valor, la dignidad y la alegría de lo que significa comer el pan que es fruto del propio trabajo” (nº 6).

Y añade: “En nuestra época actual, en la que el trabajo parece haber vuelto a representar una urgente cuestión social y el desempleo alcanza a veces niveles impresionantes, (...), es necesario, con una conciencia renovada, comprender el significado del trabajo que da dignidad y del que nuestro santo es un patrono ejemplar” (*ibíd.*).

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca
02.05.21

I-1.18 Pascua del enfermo

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

El sexto Domingo de Pascua, la Iglesia en España celebra la Pascua del Enfermo, con la que concluye la Campaña que comenzó el 11 de febrero, festividad de la Bienaventurada Virgen María de Lourdes, Jornada Mundial del Enfermo.

Las experiencias vividas y sufridas como consecuencia de la pandemia nos invitan a aumentar el cuidado mutuo. Tenemos mucho que compartir y hemos de estar también abiertos para recibir.

La soledad no deseada estremece a muchas personas. Hay ancianos abandonados, carentes de la compañía y del cariño de sus seres queridos. Todos conocemos el rostro y las circunstancias de quienes, de hecho, se sienten solos, no comprendidos y no escuchados. Ancianos, adultos, jóvenes y niños pueden ser víctimas de la cultura del descarte.

Cuando una persona se siente sola, experimenta el vértigo del abismo circundante. Al acercarnos al dolor de las personas que sufren como consecuencia de la enfermedad, lo hacemos con respeto, porque el dolor es un misterio insondable que no puede ser aclarado con bellas palabras, sino combatido y aliviado por el amor.

Las personas enfermas pueden suscribir la “**Declaración de Instrucciones previas y voluntades anticipadas**”, que llamamos “testamento vital”: *“Pido que, si llegara a padecer una enfermedad grave e incurable o a sufrir un padecimiento grave, crónico e imposibilitante o cualquier otra situación crítica; que se me administren los cuidados básicos y los tratamientos adecuados para paliar el dolor y el sufrimiento; que no se me aplique la prestación de ayuda a morir en ninguna de sus formas, sea la eutanasia o el “suicidio médicamente asistido”*”.

La cultura del cuidado supone acogida generosa, escucha diligente, atención constante, ayuda permanente, disponibilidad presurosa. A través de muchas iniciativas, se traduce en un esfuerzo recíproco, un mutuo dar y darse, una donación personal que va más allá de los tiempos estipulados, un amor que se hace vida, amor con obras genuinas y no solamente con palabras vacías, repertorio de excusas ilustradas.

La soledad solamente se puede vencer con relaciones firmes caracterizadas por el don y la acogida. La soledad se combate con la compañía. Es necesario “acompañar”, vivir junto a los otros, ser con los otros, participar de los sentimientos de los demás, acercarnos, ser próximos, ser prójimos. Es imprescindible crear comunidad y vincularnos para cambiar las cosas.

Necesitamos comprender mejor la experiencia del sufrimiento, las situaciones de malestar y de dolor en que se encuentran las personas solas, los enfermos y los ancianos. Todos estamos llamados a ir a su encuentro con generosidad.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

09.05.21

I-1.19 Ascensión del Señor

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

La Ascensión del Señor no significa una separación. Él nos advierte que en la casa de su Padre hay muchas moradas. Y afirma: “me voy a prepararos un lugar. Cuando vaya y os prepare un lugar, volveré y os llevaré conmigo, para que donde estoy yo estéis también vosotros” (Jn 14,2-3).

1) Jesucristo va al Padre. Él nos dice: “Creedme: yo estoy en el Padre y el Padre en mí” (Jn 14,11). Entre Cristo y el Padre existe una relación única, una “inmanencia recíproca”, un estar el uno en el otro que desborda nuestra capacidad de comprensión y suscita admiración y alabanza.

Jesucristo es el Hijo del Padre y posee una gloria estable en Él. A Jesucristo le corresponde un lugar de honor y asciende para iniciar el Reino que no tiene fin.

2) Jesucristo nos precede. No se distancia para desaparecer, no se aleja para dejarnos solos. Él va primero como el guía de una peregrinación que atraviesa la historia. Él se sienta a la derecha del Padre como “el primogénito entre muchos hermanos” (Rm 8,29), de modo que la gloria de la Cabeza se convierte en esperanza del Cuerpo.

Él nos precede como camino, verdad y vida (cf. Jn 14,6). Toda su existencia es un camino trazado personalmente con sus huellas de peregrino. Sus palabras, sus milagros, todas sus obras, y hasta su silencio, generan una dinámica, impulsan al movimiento, animan a la misión.

Con Cristo elevado, el ser humano entra en la intimidad de Dios. “El estar el hombre en Dios es el cielo. Y nosotros nos acercamos al cielo, más aún, entramos en el cielo en la medida en que nos acercamos a Jesús y entramos en comunión con él. Por tanto, la solemnidad de la Ascensión nos invita a una comunión profunda con Jesús muerto y resucitado, invisiblemente presente en la vida de cada uno de nosotros” (Benedicto XVI, *Solemnidad de la Ascensión del Señor*, 24 mayo 2009).

3) Jesucristo nos indica la meta. Es vital reconocer una orientación, descubrir un destino, percibir un objetivo. La Ascensión del Señor nos exhorta a aspirar a los bienes de arriba, siendo conscientes de que tenemos que caminar con los pies bien asentados en la tierra.

“La Ascensión del Señor al cielo inaugura una nueva forma de presencia de Jesús en medio de nosotros, y nos invita a que tengamos ojos y corazón para encontrarlo, servirlo y testimoniarlo a los demás” (Papa Francisco, 3 junio 2019).

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca
16.05.21

I-1.20 ¡ Ven, Espíritu Santo !

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

“Mira el vacío del hombre si tú le faltas por dentro”. Con estas palabras rezamos en la secuencia de Pentecostés. Si, en ocasiones, nos encontramos indiferentes y descuidados, inquietos, tristes e impacientes, suele ser por un vacío interior que solamente puede colmar el Espíritu Santo.

San Pablo nos enseña: “el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado” (Rom 5,5); también: “nadie puede decir: “¡Jesús es Señor!”, sino por el Espíritu Santo” (1 Cor 12,3); y, además, “si alguien no posee el Espíritu de Cristo, no es de Cristo” (Rom 8,9).

Hemos sido bautizados “en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”. El Espíritu Santo ha inspirado la Sagrada Escritura. La Virgen María concibió en su seno virginal “por obra y gracia del Espíritu Santo”. En el Símbolo Niceno-constantinopolitano, profesamos que el Espíritu Santo es “Señor y dador de vida”. Invocamos al Espíritu Santo para que el pan y el vino se conviertan en el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Lo hacemos orando al Padre: “te pedimos que santifiques estos dones con la efusión de tu Espíritu, de manera que se conviertan para nosotros en el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, nuestro Señor” (Plegaria eucarística II).

El Espíritu Santo es el que “desde el comienzo de la Iglesia naciente, infundió el conocimiento de Dios en todos los pueblos y reunió la diversidad de lenguas en la confesión de una misma fe” (Prefacio de Pentecostés). El Espíritu Santo es quien hace a los santos perfectos en el amor. El Espíritu santificador despierta la fe en el corazón de los cristianos para que descubran la vocación que han recibido en el bautismo. El Espíritu derrama sus dones, otorga sus carismas, para el bien común.

El Espíritu Santo puede quedar en segundo plano en las catequesis, e incluso en las celebraciones, de la Confirmación. Aducimos razones pastorales para destacar gestos, testimonios, palabras, que, a veces, nos hacen olvidar el genuino protagonismo del Espíritu. Las catequesis específicas sobre el Espíritu Santo suelen ocupar un espacio reducido y un tiempo escaso.

El Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, es el Consolador, el Defensor, el Espíritu de la verdad, el Paráclito, la Tercera Persona de la Santísima Trinidad. El mundo en el que vivimos es obra del Espíritu creador. Pentecostés no es solo el origen de la Iglesia; es, también, una fiesta de la creación.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca
23.05.21

I-1.21 Santísima Trinidad

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

La Santísima Trinidad no constituye un problema especulativo que sea objeto de nuestra investigación racional. No es un jeroglífico, remoto e irrelevante, imposible de descifrar. Es un misterio de amor, de comunicación, de comunión. Nos seduce, nos fascina, nos introduce en un manantial de vida y de amor. La mayor gracia es que Dios mismo nos descubre el misterio de su vida para introducirnos en él.

Cuando nos encontramos en la orilla de un lago y deseamos saber lo que hay al otro lado, no nos quedamos mirando desde lejos, sino que procuramos subirnos a una barca que nos lleve a la otra orilla. Con la Trinidad no nos situamos en el ámbito de la mera especulación, sino que nos introducimos en la fe de la Iglesia, que es la nave conducida por Dios Uno y Trino, y que nos permite experimentar y agradecer su amor.

“El misterio de la Santísima Trinidad es el misterio central de la fe y de la vida cristiana. Es el misterio de Dios en sí mismo. Es, pues, la fuente de todos los otros misterios de la fe; es la luz que los ilumina. Es la enseñanza más fundamental y esencial de la “jerarquía de verdades de la fe” (CCE 234).

Tres textos bíblicos nos proporcionan luz y orientación.

1) “Mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, pues ¡lo somos!” (1 Jn 3,1). Dios Padre nos engendra, nos ama, nos llama “hijos”. Cuando entramos en nuestro cuarto, cerramos la puerta y oramos al Padre, que está en lo secreto, establecemos una comunicación que no se basa en muchas palabras, sino en un “estar”, mejor diríamos en un “ser”, en su presencia. Así experimentamos su amor eterno que nos da vida.

2) “Porque a los que había conocido de antemano los predestinó a reproducir la imagen de su Hijo” (Rom 8,29). Nuestra vocación, nuestra genuina misión, consiste en dejarnos configurar con Cristo, reproducir en nosotros la imagen del Hijo. Nuestro estilo de vida, nuestros criterios, nuestras acciones, nuestros pensamientos, nuestros proyectos, tienen en Jesucristo su fuente, su itinerario y su meta.

3) “El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado” (Rom 5,5). A través del don del Espíritu recibimos el amor con que Dios nos ama. El amor recíproco entre el Padre y el Hijo habita en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca
30.05.21

I-1.22 Adoración Eucarística

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

La presencia de Cristo en la Eucaristía es permanente. Después de la celebración eucarística, el Señor sigue vivo en el sagrario. El pan y el vino se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, y esta transformación no se detiene, sino que se prolonga hasta transformar a las personas y a toda la historia.

Existe una relación profunda entre celebración eucarística y adoración. En la Eucaristía no recibimos algo, sino a Alguien. Se realiza un encuentro entre personas. Pero la Persona que viene a nuestro encuentro es el Hijo de Dios. Esta unificación cristaliza en la adoración, que no es simplemente un “estar” pasivo, sino un “ser” en la presencia del Señor que nos ama y nos convoca.

San Juan Pablo II escribió en la Encíclica “Ecclesia de Eucharistia”: “Si el cristianismo ha de distinguirse en nuestro tiempo sobre todo por el “arte de la oración”, ¿cómo no sentir una renovada necesidad de estar largos ratos en conversación espiritual, en adoración silenciosa, en actitud de amor, ante Cristo presente en el Santísimo Sacramento?” (n. 25).

La adoración precede a la actividad, porque solamente después de adorar estamos en condiciones de pensar, sentir, vivir y actuar según los criterios y el modelo de vida de Jesucristo. Hemos de comprender y vivir la prioridad de la adoración. No se trata de un lujo, sino de algo imprescindible. La adoración significa el reconocimiento agradecido de la presencia de Dios en nuestra vida y en nuestra historia.

La adoración no es tiempo perdido, sino tiempo de siembra, de escucha, de acogida, de asimilación. En la Eucaristía, Cristo está en nosotros y nosotros estamos en Él. Su vida nos penetra y quiere propagarse a los demás y a todo el mundo. Adoración significa contacto, beso, abrazo, actitud de amor. Sin adoración no hay auténtica vida cristiana. Adorar es ir a lo esencial.

En la adoración eucarística obtenemos fuerza, consuelo y apoyo. La alegría de la adoración se manifiesta en abundantes frutos: conversión

personal y comunitaria, experiencia de la misericordia de Dios, vocaciones de especial consagración. La adoración es fuente incesante de santidad.

El Papa Francisco dijo: “cada uno de nosotros puede preguntarse: “¿Soy un adorador cristiano?”. Muchos cristianos que oran no saben adorar. Hagámonos esta pregunta. ¿Encontramos momentos para la adoración en nuestros días y creamos espacios para la adoración en nuestras comunidades?” (*Homilía*, 6 enero 2020).

La Eucaristía nos lleva al compromiso y al servicio de la caridad, al abrazo de la fraternidad.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca
06.06.21

I-1.23 El árbol humilde

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Entre la primera lectura y el evangelio, este domingo aprendemos una lección que nos llega, entre otras, a través de tres imágenes.

1) El árbol humilde. El profeta Ezequiel nos comunica esta palabra pronunciada por el Señor: “reconocerán todos los árboles del campo que yo soy el Señor, que humillo al árbol elevado y exalto al humilde, hago secarse el árbol verde y florecer el árbol seco” (Ez 17,24). Aparece un doble motivo de reflexión: 1º) una llamada a la confianza en la acción de Dios, capaz de exaltar al árbol humilde y de hacer florecer el árbol seco; 2º) una exhortación al reconocimiento agradecido del proyecto de Dios. Él es quien lleva la iniciativa; a Él le corresponde la primacía: “yo soy el Señor”, “humillo”, “exalto”, “hago secarse”, “(hago) florecer”.

Las iniciativas humanas, los grandes progresos de la ciencia, los avances tecnológicos, los descubrimientos científicos, los relatos arrogantes, se detienen ante el umbral del misterio. Nuestra vida y nuestro destino no dependen exclusivamente de nuestras fuerzas y capacidades. Es Dios quien dirige los designios de la historia y a nosotros nos corresponde caminar “llenos de buen ánimo” (2 Cor 5,6.8), orientados hacia el Señor.

2) La semilla que germina. “El reino de Dios se parece a un hombre que echa semilla en la tierra. Él duerme de noche y se levanta de mañana; la semilla germina y va creciendo, sin que él sepa cómo” (Mc 4,26-27). Esta pequeña parábola, exclusiva de san Marcos, nos llena de asombro y gratitud. Necesitamos percibir todas las cosas como un regalo de Dios, porque, en definitiva, su acción es mayor que nuestro esfuerzo.

Benedicto XVI nos invitaba a leer en la creación “el ritmo de la historia de amor de Dios con el hombre”. Es necesario percibir el ritmo y la lógica de la creación. Es preciso superar la soberbia de dominar, de poseer, de manipular, de explotar.

3) La semilla más pequeña. Jesús compara el reino de Dios con un grano de mostaza: “al sembrarlo en la tierra es la semilla más peque-

ña, pero después de sembrada crece, se hace más alta que las demás hortalizas y echa ramas tan grandes que los pájaros pueden anidar a su sombra” (Mc 4,31-32).

Un grano de mostaza puede tener un admirable potencial de crecimiento. La más pequeña de las semillas puede hacerse muy alta y echar ramas grandes. Las olas del mar dan testimonio de la inmensidad del océano.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

13.06.21

I-1.24 La eutanasia: una derrota para todos

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

La vida humana es un don de Dios que hay que respetar, custodiar y acompañar siempre. Esta obligación corresponde, de modo particular, a los agentes sanitarios, auténticos “ministros de la vida”. Ellos tienen una responsabilidad característica en relación con la vida, en todas sus fases, y, de modo especial, en las más frágiles. Cuando la enfermedad se vuelve crónica, siempre existen posibilidades de cuidar y atender, aunque sean remotas las capacidades de curación.

Con la eutanasia, se da un paso equivocado que propicia la cultura de la muerte. La eutanasia es un fracaso social, una solución errónea e indigna a un problema vital. La eutanasia es una equivocada “ayuda activa a morir”. Existe una alternativa que se apoya en la atención generosa, el acompañamiento fraterno, los cuidados paliativos.

En el ser humano no existe un “deseo de morir”, sino un “deseo de no sufrir”. El sufrimiento puede ser aliviado, reducido, asistido. En los momentos de enfermedad grave y de proximidad de la muerte, la creatividad del amor genera respuestas válidas, en los ámbitos sanitario, familiar y social.

San Juan Pablo II afirmó con rotundidad: “*confirmo que la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral.* (...) La decisión deliberada de privar a un ser humano inocente de su vida es siempre mala desde el punto de vista moral y nunca puede ser lícita ni como fin, ni como medio para un fin bueno. (...) “Nada ni nadie puede autorizar la muerte de un ser humano inocente, sea feto o embrión, niño o adulto, anciano, enfermo incurable o agonizante. Nadie además puede pedir este gesto homicida para sí mismo o para otros confiados a su responsabilidad ni puede consentirlo explícita o implícitamente. Ninguna autoridad puede legítimamente imponerlo ni permitirlo” (*Evangelium vitae*, 57).

Benedicto XVI escribió en “*Spe salvi*”: “La grandeza de la humanidad está determinada esencialmente por su relación con el sufrimiento y con el que sufre. Esto es válido tanto para el individuo como para la sociedad. Una sociedad que no logra aceptar a los que sufren y no es

capaz de contribuir mediante la compasión a que el sufrimiento sea compartido y sobrellevado también interiormente, es una sociedad cruel e inhumana” (n. 38).

El Papa Francisco publicó en las redes sociales: “La eutanasia y el suicidio asistido son una derrota para todos. La respuesta que hemos de dar es no abandonar nunca a quien sufre, no rendirnos, sino cuidar y amar a las personas para devolverles la esperanza” (5 junio 2019).

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Jaca

20.06.21

I-1.25 Una fuerza extraordinaria

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

San Pablo escribe: “El Dios que dijo: *Brille la luz del seno de las tinieblas* ha brillado en nuestros corazones, para que resplandezca el conocimiento de la gloria de Dios reflejada en el rostro de Cristo” (2 Cor 4,6). Y añade: “Pero llevamos este tesoro en vasijas de barro, para que se vea que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no proviene de nosotros” (2 Cor 4,7).

Durante el mes de junio dirigimos nuestra mirada agradecida al Sagrado Corazón de Jesús. Al contemplar su costado abierto, de donde brotan sangre y agua; es decir, toda la vida sacramental, representada en la eucaristía y el bautismo, experimentamos el ansia y la pasión por iluminar a todos los pueblos con la luz de Cristo.

San Pablo afirma que el Evangelio es “fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree” (Rm 1,16). La proclamación de la Buena Noticia, el anuncio del kerigma, posee un potente dinamismo, genera un torrente de vida nueva, capaz de cambiar la historia del universo y la existencia de cada persona. Dice el Apóstol: “vivo, pero no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí” (Gal 2,20).

El Cardenal Christoph Schönborn escribió: “La fe forma un todo; no tiene más que un solo corazón, un solo centro; Jesucristo, el Hijo de Dios vivo. Así, Cristo debe estar en el centro de nuestra catequesis. Ésta tiene como objetivo poner a los hombres en “comunión con Jesucristo: sólo Él puede conducir al amor del Padre en el Espíritu y hacernos participar en la vida de la Santísima Trinidad”, pues “en Él están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento”. Las Verdades más preciosas de la fe provienen todas, por así decir, de ese tesoro que es el Corazón de Jesús” (Edouard Glotin, *La Biblia del Corazón de Jesús*, Monte Carmelo, Burgos 2009, 509).

En el n° 25 del “Catecismo de la Iglesia Católica” encontramos una cita del “Catecismo Romano”: “Toda la finalidad de la doctrina y de la enseñanza debe ser puesta en el amor que no acaba. Porque se puede muy bien exponer lo que es preciso creer, esperar o hacer; pero sobre todo debe resaltarse que el amor de Nuestro Señor siempre prevalece, a

fin de que cada uno comprenda que todo acto de virtud perfectamente cristiano no tiene otro origen que el amor, ni otro término que el amor (*Catecismo Romano*, Prefacio, 10)".

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca
27.06.21

NOTA INFORMATIVA

La documentación relativa a cartas pastorales y otras publicaciones del Sr. Obispo, puede consultarse en :

- la página Web de nuestra diócesis: <http://www.diocesisdejaca.org>
- la publicación semanal "Iglesia en Aragón"

I-2 VICARÍA GENERAL

I-2.1 Toda la Diócesis se pone en camino del Sínodo en el Curso 2021-2022

Seguiremos las orientaciones de esta Nota del Sínodo de los Obispos:

Nota del Sínodo de los Obispos, 21.05.2021
XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos
“Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”

Papa Francisco, el 24 de abril 2021, ha aprobado un nuevo itinerario sinodal para la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, prevista inicialmente para el mes de octubre del 2022, con el tema: “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. La Secretaría General del Sínodo de los Obispos, con el consenso del Consejo Ordinario, ha propuesto una modalidad inédita para el camino hacia la Asamblea.

El recorrido para la celebración del Sínodo se articulará en tres fases, entre octubre del 2021 y el octubre del 2023, pasando por una fase diocesana y otra continental, que darán vida a dos *Instrumentum Laboris* distintos, antes de la fase definitiva a nivel de Iglesia Universal.

El Sínodo de los Obispos es el punto de convergencia del dinamismo de escucha recíproca en el Espíritu Santo, conducido a todos los niveles de la Iglesia (Cfr. *Discurso del Santo Padre Francisco en la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, 17 octubre 2015). La articulación de las diferentes fases del proceso sinodal hará posible la escucha real del Pueblo de Dios y se garantizará la participación de todos en el proceso sinodal. No se trata solo de un evento, sino de un proceso que involucra en sinergia al Pueblo de Dios, al Colegio episcopal y al Obispo de Roma, cada uno según su propia función.

El camino hacia la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, entonces, se realizará con el siguiente itinerario:

- Apertura del Sínodo (octubre 2021)

La apertura del Sínodo tendrá lugar en el Vaticano y en cada diócesis. Este camino será inaugurado por el Santo Padre en el Vaticano el 9 y 10 de octubre.

El domingo 17 de octubre, con la misma modalidad, se abrirá en las diócesis bajo la presidencia del respectivo obispo.

- Fase diocesana (octubre 2021 - abril 2022)

El objetivo de esta fase es la consultación del Pueblo de Dios (cfr. *Episcopalis Communio*, 5,2) con la finalidad que el proceso sinodal se realice en la escucha de la totalidad de los bautizados, sujetos del *sensu fidei* infalible *in credendo*.

Para facilitar la consultación y la participación de todos, se presenta el siguiente itinerario:

Secretaría General del Sínodo

La Secretaría General del Sínodo enviará un Documento preparatorio, acompañado por un cuestionario y de un *Vademecum* con propuestas para realizar la consultación en cada diócesis.

También se enviará este Documento a los Dicasterios de la Curia Romana, a las Uniones de Superiores y Superiores Mayores y otras uniones, a las federaciones de la vida consagrada, a los movimientos internacionales de laicos, a las Universidades y Facultades de Teología.

Diócesis (Iglesias particulares) y Conferencias Episcopales u organismos correspondientes

Cada obispo nominará un responsable (eventualmente un equipo) diocesano para la consultación sinodal, que pueda fungir como punto de referencia y de contacto con la Conferencia Episcopal y que acompañe la consultación en la Iglesia particular, en todos sus pasos (antes de octubre 2021).

Cada Conferencia Episcopal nombrará, a su vez, una responsable (eventualmente un equipo) que funja como referente y contacto con los responsables diocesanos y con la Secretaría General del Sínodo (antes del octubre 2021).

Diócesis

La consultación en las diócesis se desarrollará a través los organismos de participación previstos por el derecho, sin excluir otras modalidades que se juzguen oportunas para que la misma consultación sea real y eficaz. (cfr. *Episcopalis Communio*, 6).

La consultación del Pueblo de Dios en cada diócesis se concluirá con una Reunión pre sinodal, que será el momento culminante del discernimiento diocesano.

Después de la clausura de la fase diocesana, cada diócesis enviará sus contribuciones a la Conferencia Episcopal antes de la fecha establecida por la propia Conferencia Episcopal. En las Iglesias orientales las contribuciones serán enviadas a los organismos correspondientes.

Conferencias Episcopales u organismos correspondientes

Se abrirá un periodo de discernimiento de los pastores reunidos en asamblea (Conferencia Episcopal), a los cuales se pide escuchar aquello que el Espíritu ha suscitado en la Iglesia que se les ha confiado.

Al proceso de redacción de la síntesis participarán también el responsable de la Conferencia Episcopal, por lo que se refiere al proceso sinodal y su equipo, así como los representantes elegidos para participar a la Asamblea General Ordinaria del Sínodo en Roma, una vez que hayan sido ratificados por el Santo Padre.

La síntesis será enviada a la Secretaría General del Sínodo. Se enviarán también las contribuciones de cada Iglesia particular (antes del abril 2022).

Otras contribuciones

Se recibirán también contribuciones enviadas por los Dicasterios de la Curia Romana, de las Universidades, Facultades de teología, de las Uniones de Superiores y Superiores Generales (USG-UISG), de otras uniones, de las federaciones de la Vida Consagrada, y de los movimientos internacionales de laicos (antes de abril 2022).

Secretaría General del Sínodo

La Secretaría General del Sínodo procederá a la redacción del primer *Instrumentum Laboris* (antes de septiembre 2022).

- Fase continental (septiembre 2022 - marzo 2023)

La finalidad de esta fase es dialogar a nivel continental sobre el texto del primer *Instrumentum Laboris*, realizando un ulterior acto de discernimiento a la luz de las particularidades culturales específicas de cada continente.

Secretaría General del Sínodo

La Secretaría General del Sínodo publicará y enviará el primer *Instrumentum Laboris* (en septiembre 2022).

Reunión Internacional de Conferencias Episcopales

Cada Reunión internacional de Conferencias Episcopales nombrará, a su vez, un responsable que funja como contacto entre las

Conferencias Episcopales y con la Secretaría General del Sínodo (antes de septiembre 2022).

Discernimiento pre sinodal en las Asambleas continentales. Se establecerán los criterios de participación de los obispos residenciales y de otros miembros del Pueblo de Dios.

Las Asambleas terminarán con la redacción de un documento final, que será enviado a la Secretaría General del Sínodo (marzo 2023).

Otras contribuciones

Contemporáneamente a las reuniones pre sinodales a nivel continental, se recomienda que también se desarrollen asambleas internacionales de especialistas, que puedan enviar sus contribuciones a la Secretaría General del Sínodo (marzo 2023).

Secretaría General del Sínodo

La Secretaría General del Sínodo procederá a la redacción del segundo *Instrumentum Laboris* (antes de junio 2023).

- Fase de la Iglesia Universal (octubre 2023)

La Secretaría General del Sínodo enviará el segundo *Instrumentum Laboris* a los participantes de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

Celebración del Sínodo de los Obispos en Roma, según los procedimientos establecidos en la Constitución Apostólica *Episcopalis Communio* (octubre 2023).

I-3 SECRETARÍA GENERAL

I-3.1 Decreto

El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián Ruiz Martorell, obispo de Jaca, ha tenido a bien emitir el siguiente decreto:

- Suspensión de actos y celebraciones de culto externo, en estas excepcionales circunstancias creadas por la pandemia, y hasta que no se tome otra decisión y se comunique oficialmente (12.02.21)

II

INFORMACIÓN

II-1 DIÓCESIS DE JACA

II-1.1 Carta de nuestro Obispo a los catequistas con motivo de la Carta Apostólica “*Antiquum Ministerium*”

Queridos catequistas: Os deseo gracia y paz.

El Papa Francisco firmó el 10 de mayo la Carta apostólica “*Antiquum ministerium*”, con la que se instituye el ministerio de Catequista. De esta manera, se incrementan los ministerios instituidos, que hasta ahora eran dos: lector y acólito.

Esta Carta apostólica contribuye a reconocer uno de los servicios y carismas a través de los cuales los fieles cooperan en la obra común de la Iglesia. El discernimiento de los dones que el Espíritu Santo concede al Pueblo de Dios lleva a destacar de un modo efectivo el ministerio de Catequista.

El ministerio de Catequista es un servicio estable que se presta a la Iglesia local, según las necesidades pastorales identificadas por el Obispo, y realizado de una manera laical.

El ministerio de Catequista tiene un gran valor vocacional y requiere formación, discernimiento e institución. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos está elaborando el Rito de Institución.

El catequista es “testigo de la fe y custodio de la memoria de Dios”, “maestro y mistagogo”, “acompañante y educador” (*Directorio para la catequesis*, 113).

Con la entrega de este documento, aprovecho para agradecerlos, en nombre propio y en nombre de toda la Iglesia que peregrina en Jaca, vuestro esfuerzo y dedicación, vuestro “ser” y “saber estar con”, vuestro “saber” y vuestro “saber hacer”.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

Jaca, veintidós de mayo de 2021
+ Julián RUIZ MARTORELL
Obispo de Jaca

II-4 IGLESIA UNIVERSAL

II-4.1 Carta Apostólica en forma de “motu proprio” *Spiritus Domini* del Sumo Pontífice Francisco sobre la modificación del Can. 230 § 1 del Código de Derecho Canónico acerca del acceso de las personas de sexo femenino al Ministerio instituido del Lectorado y del Acolitado

El Espíritu del Señor Jesús, fuente perenne de la vida y misión de la Iglesia, distribuye a los miembros del Pueblo de Dios los dones que permiten a cada uno, de manera diferente, contribuir a la edificación de la Iglesia y al anuncio del Evangelio. Estos carismas, llamados *ministerios* por ser reconocidos públicamente e instituidos por la Iglesia, se ponen a disposición de la comunidad y su misión de forma estable.

En algunos casos esta contribución ministerial tiene su origen en un sacramento específico, el Orden Sagrado. Otras tareas, a lo largo de la historia, han sido instituidas en la Iglesia y confiadas a través de un rito litúrgico no sacramental a los fieles, en virtud de una forma peculiar de ejercicio del sacerdocio bautismal, y en ayuda del ministerio específico de los obispos, sacerdotes y diáconos.

Siguiendo una venerable tradición, la recepción de los “ministerios laicales”, que san Pablo VI reguló en el Motu Proprio *Ministeria quaedam* (17 de agosto de 1972), precedía como preparación a la recepción del Sacramento del Orden, aunque tales ministerios se conferían a otros fieles idóneos de sexo masculino.

Algunas asambleas del Sínodo de los Obispos han evidenciado la necesidad de profundizar doctrinalmente en el tema, para que responda a la naturaleza de dichos carismas y a las necesidades de los tiempos, y ofrezca un apoyo oportuno al papel de la evangelización que atañe a la comunidad eclesial.

Aceptando estas recomendaciones, se ha llegado en los últimos años a una elaboración doctrinal que ha puesto de relieve cómo determinados ministerios instituidos por la Iglesia tengan como fundamento la condición común de ser bautizados y el sacerdocio real recibido en el

sacramento del Bautismo; éstos son esencialmente distintos del ministerio ordenado recibido en el sacramento del Orden. En efecto, una práctica consolidada en la Iglesia latina ha confirmado también que estos ministerios laicos, al estar basados en el sacramento del Bautismo, pueden ser confiados a todos los fieles idóneos, sean de sexo masculino o femenino, según lo que ya está previsto implícitamente en el canon 230 § 2.

En consecuencia, después de haber escuchado el parecer de los Dicasterios competentes, he decidido proceder a la modificación del canon 230 § 1 del *Código de Derecho Canónico*. Por lo tanto, decreto que el canon 230 § 1 del *Código de Derecho Canónico* tenga en el futuro la siguiente redacción:

“Los laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito; sin embargo, la colación de esos ministerios no les da derecho a ser sustentados o remunerados por la Iglesia”.

Dispongo también la modificación de los otros elementos, con fuerza de ley, que se refieren a este canon.

Lo deliberado por esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordeno que tenga vigencia firme y estable, no obstante cualquier cosa contraria, aunque sea digna de mención especial, y que se promulgue mediante su publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el mismo día, y luego se publique en el comentario oficial de las *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, en San Pedro, el 10 de enero del año 2021, fiesta del Bautismo del Señor, octavo de mi pontificado.

Francisco

II-4.2 Carta Apostólica en forma de “motu proprio” ***Antiquum Ministerium*** **del Sumo Pontífice Francisco con la que** **se instituye el Ministerio de Catequista**

1. El ministerio de Catequista en la Iglesia es muy antiguo. Entre los teólogos es opinión común que los primeros ejemplos se encuentran ya en los escritos del Nuevo Testamento. El servicio de la enseñanza encuentra su primera forma germinal en los “maestros”, a los que el Apóstol hace referencia al escribir a la comunidad de Corinto: “Dios dispuso a cada uno en la Iglesia así: en primer lugar están los apóstoles; en segundo lugar, los profetas, y en tercer lugar, los maestros; enseguida vienen los que tienen el poder de hacer milagros, luego los carismas de curación de enfermedades, de asistencia a los necesitados, de gobierno y de hablar un lenguaje misterioso. ¿Acaso son todos apóstoles?, ¿o todos profetas?, ¿o todos maestros?, ¿o todos pueden hacer milagros?, ¿o tienen todos el carisma de curar enfermedades?, ¿o hablan todos un lenguaje misterioso?, ¿o todos interpretan esos lenguajes? Prefieran los carismas más valiosos. Es más, les quiero mostrar un carisma excepcional” (1 Co 12,28-31).

El mismo Lucas al comienzo de su Evangelio afirma: “También yo, ilustre Teófilo, investigué todo con cuidado desde sus orígenes y me pareció bien escribirte este relato ordenado, para que conozcas la solidez de las enseñanzas en que fuiste instruido” (1,3-4). El evangelista parece ser muy consciente de que con sus escritos está proporcionando una forma específica de enseñanza que permite dar solidez y fuerza a cuantos ya han recibido el Bautismo. El apóstol Pablo vuelve a tratar el tema cuando recomienda a los Gálatas: “El que recibe instrucción en la Palabra comparta todos los bienes con su catequista” (6,6). El texto, como se constata, añade una peculiaridad fundamental: la comunión de vida como una característica de la fecundidad de la verdadera catequesis recibida.

2. Desde sus orígenes, la comunidad cristiana ha experimentado una amplia forma de ministerialidad que se ha concretado en el servicio de hombres y mujeres que, obedientes a la acción del Espíritu Santo, han dedicado su vida a la edificación de la Iglesia. Los carismas, que el Espíritu nunca ha dejado de infundir en los bautizados, encontraron en algunos momentos una forma visible y tangible de servicio directo a la comunidad cristiana en múltiples expresiones, hasta el punto de ser reco-

nocidos como una diaconía indispensable para la comunidad. El apóstol Pablo se hace intérprete autorizado de esto cuando atestigua: “Existen diversos carismas, pero el Espíritu es el mismo. Existen diversos servicios, pero el Señor es el mismo. Existen diversas funciones, pero es el mismo Dios quien obra todo en todos. A cada uno, Dios le concede la manifestación del Espíritu en beneficio de todos. A uno, por medio del Espíritu, Dios le concede hablar con sabiduría, y a otro, según el mismo Espíritu, hablar con inteligencia. A uno, Dios le concede, por el mismo Espíritu, la fe, y a otro, por el único Espíritu, el carisma de sanar enfermedades. Y a otros hacer milagros, o la profecía, o el discernimiento de espíritus, o hablar un lenguaje misterioso, o interpretar esos lenguajes. Todo esto lo realiza el mismo y único Espíritu, quien distribuye a cada uno sus dones como él quiere” (1 Co 12,4-11).

Por lo tanto, dentro de la gran tradición carismática del Nuevo Testamento, es posible reconocer la presencia activa de bautizados que ejercieron el ministerio de transmitir de forma más orgánica, permanente y vinculada a las diferentes circunstancias de la vida, la enseñanza de los apóstoles y los evangelistas (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, 8). La Iglesia ha querido reconocer este servicio como una expresión concreta del carisma personal que ha favorecido grandemente el ejercicio de su misión evangelizadora. Una mirada a la vida de las primeras comunidades cristianas que se comprometieron en la difusión y el desarrollo del Evangelio, también hoy insta a la Iglesia a comprender cuáles puedan ser las nuevas expresiones con las que continúe siendo fiel a la Palabra del Señor para hacer llegar su Evangelio a toda criatura.

3. Toda la historia de la evangelización de estos dos milenios muestra con gran evidencia lo eficaz que ha sido la misión de los catequistas. Obispos, sacerdotes y diáconos, junto con tantos consagrados, hombres y mujeres, dedicaron su vida a la enseñanza catequética a fin de que la fe fuese un apoyo válido para la existencia personal de cada ser humano. Algunos, además, reunieron en torno a sí a otros hermanos y hermanas que, compartiendo el mismo carisma, constituyeron Órdenes religiosos dedicadas completamente al servicio de la catequesis.

No se puede olvidar a los innumerables laicos y laicas que han participado directamente en la difusión del Evangelio a través de la enseñanza catequística. Hombres y mujeres animados por una gran fe y auténticos testigos de santidad que, en algunos casos, fueron además fundadores de Iglesias y llegaron incluso a dar su vida. También en nuestros días, muchos catequistas capaces y constantes están al frente de

comunidades en diversas regiones y desempeñan una misión insustituible en la transmisión y profundización de la fe. La larga lista de beatos, santos y mártires catequistas, que ha marcado la misión de la Iglesia, merece ser conocida porque constituye una fuente fecunda no sólo para la catequesis, sino para toda la historia de la espiritualidad cristiana.

4. A partir del Concilio Ecuménico Vaticano II, la Iglesia ha percibido con renovada conciencia la importancia del compromiso del laicado en la obra de la evangelización. Los Padres conciliares subrayaron repetidamente cuán necesaria es la implicación directa de los fieles laicos, según las diversas formas en que puede expresarse su carisma, para la “plantatio Ecclesiae” y el desarrollo de la comunidad cristiana. “Digna de alabanza es también esa legión tan benemérita de la obra de las misiones entre los gentiles, es decir, los catequistas, hombres y mujeres, que llenos de espíritu apostólico, prestan con grandes sacrificios una ayuda singular y enteramente necesaria para la propagación de la fe y de la Iglesia. En nuestros días, el oficio de los Catequistas tiene una importancia extraordinaria porque resultan escasos los clérigos para evangelizar tantas multitudes y para ejercer el ministerio pastoral” (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, 17).

Junto a la rica enseñanza conciliar, es necesario referirse al constante interés de los Sumos Pontífices, del Sínodo de los Obispos, de las Conferencias Episcopales y de los distintos Pastores que en el transcurso de estas décadas han impulsado una notable renovación de la catequesis. El *Catecismo de la Iglesia Católica*, la Exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, el *Directorio Catequístico General*, el *Directorio General para la Catequesis*, el reciente *Directorio para la Catequesis*, así como tantos *Catecismos* nacionales, regionales y diocesanos, son expresión del valor central de la obra catequística que pone en primer plano la instrucción y la formación permanente de los creyentes.

5. Sin ningún menoscabo a la misión propia del Obispo, que es la de ser el primer catequista en su Diócesis junto al presbiterio, con el que comparte la misma cura pastoral, y a la particular responsabilidad de los padres respecto a la formación cristiana de sus hijos (cf. CIC c. 774 §2; CCEO c. 618), es necesario reconocer la presencia de laicos y laicas que, en virtud del propio bautismo, se sienten llamados a colaborar en el servicio de la catequesis (cf. CIC c. 225; CCEO cc. 401. 406). En nuestros días, esta presencia es aún más urgente debido a la renovada conciencia de la evangelización en el mundo contemporáneo (cf. Exhort.

ap. *Evangelii gaudium*, 163-168), y a la imposición de una cultura globalizada (cf. Carta enc. Fratelli tutti, 100. 138), que reclama un auténtico encuentro con las jóvenes generaciones, sin olvidar la exigencia de metodologías e instrumentos creativos que hagan coherente el anuncio del Evangelio con la transformación misionera que la Iglesia ha emprendido. Fidelidad al pasado y responsabilidad por el presente son las condiciones indispensables para que la Iglesia pueda llevar a cabo su misión en el mundo.

Despertar el entusiasmo personal de cada bautizado y reavivar la conciencia de estar llamado a realizar la propia misión en la comunidad, requiere escuchar la voz del Espíritu que nunca deja de estar presente de manera fecunda (cf. CIC c. 774 §1; CCEO c. 617). El Espíritu llama también hoy a hombres y mujeres para que salgan al encuentro de todos los que esperan conocer la belleza, la bondad y la verdad de la fe cristiana. Es tarea de los Pastores apoyar este itinerario y enriquecer la vida de la comunidad cristiana con el reconocimiento de ministerios laicales capaces de contribuir a la transformación de la sociedad mediante “la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico” (*Evangelii gaudium*, 102).

6. El apostolado laical posee un valor secular indiscutible, que pide “tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios” (Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 31). Su vida cotidiana está entrelazada con vínculos y relaciones familiares y sociales que permiten verificar hasta qué punto “están especialmente llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos” (*Lumen gentium*, 33). Sin embargo, es bueno recordar que además de este apostolado “los laicos también pueden ser llamados de diversos modos a una colaboración más inmediata con el apostolado de la Jerarquía, al igual que aquellos hombres y mujeres que ayudaban al apóstol Pablo en la evangelización, trabajando mucho por el Señor” (*Lumen gentium*, 33).

La particular función desempeñada por el Catequista, en todo caso, se especifica dentro de otros servicios presentes en la comunidad cristiana. El Catequista, en efecto, está llamado en primer lugar a manifestar su competencia en el servicio pastoral de la transmisión de la fe, que se desarrolla en sus diversas etapas: desde el primer anuncio que introduce al *kerygma*, pasando por la enseñanza que hace tomar conciencia de la nueva vida en Cristo y prepara en particular a los sacra-

mentos de la iniciación cristiana, hasta la formación permanente que permite a cada bautizado estar siempre dispuesto a “dar respuesta a todo el que les pida dar razón de su esperanza” (1 P 3,15). El Catequista es al mismo tiempo testigo de la fe, maestro y mistagogo, acompañante y pedagogo que enseña en nombre de la Iglesia. Una identidad que sólo puede desarrollarse con coherencia y responsabilidad mediante la oración, el estudio y la participación directa en la vida de la comunidad (cf. Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 113).

7. Con clarividencia, san Pablo VI promulgó la Carta apostólica *Ministeria quaedam* con la intención no sólo de adaptar los ministerios de Lector y de Acólito al nuevo momento histórico (cf. Carta ap. *Spiritus Domini*), sino también para instar a las Conferencias Episcopales a ser promotoras de otros ministerios, incluido el de Catequista: “Además de los ministerios comunes a toda la Iglesia Latina, nada impide que las Conferencias Episcopales pidan a la Sede Apostólica la institución de otros que por razones particulares crean necesarios o muy útiles en la propia región. Entre estos están, por ejemplo, el oficio de *Ostiario*, de *Exorcista* y de *Catequista*”. La misma apremiante invitación reapareció en la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* cuando, pidiendo saber leer las exigencias actuales de la comunidad cristiana en fiel continuidad con los orígenes, exhortaba a encontrar nuevas formas ministeriales para una pastoral renovada: “Tales ministerios, nuevos en apariencia pero muy vinculados a experiencias vividas por la Iglesia a lo largo de su existencia -por ejemplo, el de catequista [...]-, son preciosos para la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia y para su capacidad de irradiarse en torno a ella y hacia los que están lejos” (San Pablo VI, Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi*, 73).

No se puede negar, por tanto, que “ha crecido la conciencia de la identidad y la misión del laico en la Iglesia. Se cuenta con un numeroso laicado, aunque no suficiente, con arraigado sentido de comunidad y una gran fidelidad en el compromiso de la caridad, la catequesis, la celebración de la fe” (*Evangelii gaudium*, 102). De ello se deduce que recibir un ministerio laical como el de Catequista da mayor énfasis al compromiso misionero propio de cada bautizado, que en todo caso debe llevarse a cabo de forma plenamente secular sin caer en ninguna expresión de clericalización.

8. Este ministerio posee un fuerte valor vocacional que requiere el debido discernimiento por parte del Obispo y que se evidencia con el

Rito de Institución. En efecto, éste es un servicio estable que se presta a la Iglesia local según las necesidades pastorales identificadas por el Ordinario del lugar, pero realizado de manera laical como lo exige la naturaleza misma del ministerio. Es conveniente que al ministerio instituido de Catequista sean llamados hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana, que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana, que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna, que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe, y que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Christus Dominus*, 14; CIC c. 231 §1; CCEO c. 409 §1). Se requiere que sean fieles colaboradores de los sacerdotes y los diáconos, dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario, y animados por un verdadero entusiasmo apostólico.

En consecuencia, después de haber ponderado cada aspecto, en virtud de la autoridad apostólica instituyo el ministerio laical de Catequista

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos se encargará en breve de publicar el Rito de Institución del ministerio laical de Catequista.

9. Invito, pues, a las Conferencias Episcopales a hacer efectivo el ministerio de Catequista, estableciendo el necesario *itinerario* de formación y los criterios normativos para acceder a él, encontrando las formas más coherentes para el servicio que ellos estarán llamados a realizar en conformidad con lo expresado en esta Carta apostólica.

10. Los Sínodos de las Iglesias Orientales o las Asambleas de los Jerarcas podrán acoger lo aquí establecido para sus respectivas Iglesias sui iuris, en base al propio derecho particular.

11. Los Pastores no dejen de hacer propia la exhortación de los Padres conciliares cuando recordaban: “Sabem que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia en el mundo, sino que su eminente función consiste en apacentar a los fieles y reconocer sus servicios y carismas de tal suerte que todos, a su modo, cooperen unánimemente en la obra común” (*Lumen gentium*, 30). Que el discernimiento de los dones que el Espíritu Santo nunca deja de conceder a su Iglesia sea para ellos el apoyo necesario a fin de hacer efectivo el ministerio de Catequista para el crecimiento de la propia comunidad.

Lo establecido con esta Carta apostólica en forma de “Motu Proprio”, ordeno que tenga vigencia de manera firme y estable, no obs-

tante cualquier disposición contraria, aunque sea digna de particular mención, y que sea promulgada mediante su publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el mismo día, y sucesivamente se publique en el comentario oficial de las *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, junto a San Juan de Letrán, el día 10 de mayo del año 2021, Memoria litúrgica de san Juan de Ávila, presbítero y doctor de la Iglesia, noveno de mi pontificado.

Francisco

II-4.3 Constitución Apostólica *Pascite Gregem Dei* con la que se reforma el Libro VI del Código de Derecho Canónico

“*Apacentad la grey de Dios, gobernando no a la fuerza, sino de buena gana, según Dios*” (cfr. 1 Pt 5, 2). Estas palabras inspiradas del Apóstol Pedro resuenan en las del rito de ordenación episcopal: «Jesucristo, Señor nuestro, enviado por el Padre para redimir al género humano, envió a su vez por el mundo a los doce Apóstoles para que, llenos de la fuerza del Espíritu Santo, anunciaran el Evangelio, gobernarán y santificarán a todos los pueblos, agrupándoles en un solo rebaño. (...) Él [Jesucristo, Señor y Pontífice eterno] es quien, valiéndose de la predicación y solicitud pastoral del Obispo, os lleva, a través del peregrinar terreno, a la felicidad eterna» (cfr. *Ordenación del Obispo, de los Presbíteros y de los Diáconos*, versión española, reimpresión de 2011, n. 39). Y el Pastor está llamado a ejercer su cometido “con sus consejos, con sus exhortaciones, con sus ejemplos, pero también con su autoridad y sacra potestad” (*Lumen gentium*, n. 27), pues la caridad y la misericordia exigen que un Padre se dedique también a enderezar lo que tal vez se haya torcido.

Avanzando en su peregrinación terrena, desde los tiempos apostólicos, la Iglesia fue dándose leyes para su modo de actuar que en el curso de los siglos han llegado a componer un coherente cuerpo de normas sociales vinculantes, que confieren unidad al Pueblo de Dios y de cuya observancia se hacen responsables los Obispos. Tales normas reflejan la fe que todos nosotros profesamos, de ésta arranca la fuerza obligante de dichas normas, las cuales, fundándose en esa fe, manifiestan también la materna misericordia de la Iglesia, que sabe tener siempre como finalidad la salvación de las almas. Teniendo que organizar la vida de la comunidad en su devenir temporal, esas normas necesitan estar en permanente correlación con los cambios sociales y con las nuevas exigencias que aparecen en el Pueblo de Dios, lo que obliga en ocasiones a rectificarlas y adaptarlas a las situaciones cambiantes.

En el contexto de los rápidos cambios sociales que experimentamos, bien conscientes de que “no estamos viviendo simplemente una época de cambios, sino un cambio de época” (*Audiencia a la Curia Romana en ocasión de la presentación de las felicitaciones navideñas*, 21 de diciembre de 2019), para responder adecuadamente a las exigencias

de la Iglesia en todo el mundo, resultaba evidente la necesidad de revisar también la disciplina penal promulgada por San Juan Pablo II, el 25 de enero de 1983, con el Código de Derecho Canónico. Era necesario modificarla de modo que permitiera su empleo a los Pastores como ágil instrumento saludable y correctivo, y que pudiese ser usado a tiempo y con *caritas pastoralis*, a fin de prevenir males mayores y de sanar las heridas causadas por la debilidad humana.

Por esta razón, Nuestro venerado Predecesor Benedicto XVI, en 2007 encomendó al Pontificio Consejo para los Textos Legislativos la tarea de emprender la revisión de la normativa penal contenida en el Código de 1983. Sobre la base de dicho encargo, el Dicasterio se ha dedicado a analizar concretamente las nuevas exigencias, a identificar los límites y las carencias de la legislación vigente y a determinar posibles soluciones, claras y sencillas. Este estudio se ha realizado en espíritu de colegialidad y de colaboración, solicitando la intervención de expertos y de Pastores, y confrontando las posibles soluciones con las exigencias y la cultura de las diversas Iglesias locales.

Redactado un primer borrador del nuevo Libro VI del Código de Derecho Canónico, fue enviado a todas las Conferencias Episcopales, a los Dicasterios de la Curia Romana, a los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos, a las Facultades de Derecho Canónico y a otras Instituciones eclesiásticas, para recoger sus observaciones. Al mismo tiempo fueron interpelados también numerosos canonistas y expertos de derecho penal de todo el mundo. Los resultados de esta primera consultación, debidamente ordenados, fueron después examinados por un grupo especial de expertos que modificó el texto del borrador de acuerdo con las sugerencias recibidas, para luego someterlo nuevamente al examen de los consultores. Finalmente, tras sucesivas revisiones y estudios, el borrador final del nuevo texto se estudió en la Sesión Plenaria de los Miembros del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos en el mes de febrero de 2020. Realizadas luego las correcciones indicadas por la Plenaria, el borrador del texto se transmitió al Romano Pontífice.

El respeto y la observancia de la disciplina penal incumbe a todo el Pueblo de Dios, pero la responsabilidad de su correcta aplicación -como se dijo más arriba- corresponde específicamente a los Pastores y a los Superiores de cada comunidad. Es un cometido que pertenece de modo indisociable al *munus pastorale* que a ellos se les confía, y que debe ejercerse como concreta e irrenunciable exigencia de caridad ante la Iglesia, ante la comunidad cristiana y las eventuales víctimas, y también en rela-

ción con quien ha cometido un delito, que tiene necesidad, al mismo tiempo, de la misericordia y de la corrección de la Iglesia.

Muchos han sido los daños que ocasionó en el pasado la falta de comprensión de la relación íntima que existe en la Iglesia entre el ejercicio de la caridad y la actuación de la disciplina sancionatoria, siempre que las circunstancias y la justicia lo requieran. Ese modo de pensar -la experiencia lo enseña- conlleva el riesgo de temporizar con comportamientos contrarios a la disciplina, para los cuales el remedio no puede venir únicamente de exhortaciones o sugerencias. Esta actitud lleva frecuentemente consigo el riesgo de que, con el transcurso del tiempo, tales modos de vida cristalicen haciendo más difícil la corrección y agravando en muchos casos el escándalo y la confusión entre los fieles. Por eso, por parte de los Pastores y de los Superiores, resulta necesaria la aplicación de las penas. La negligencia del Pastor en el empleo del sistema penal muestra que no está cumpliendo recta y fielmente con su función, tal como hemos señalado claramente en documentos recientes, como las Cartas Apostólicas en forma de “*Motu Proprio*” *Como una Madre amorosa*, 4 de junio de 2016, y *Vos estis lux mundi*, de 7 de mayo de 2019.

La caridad exige, en efecto, que los Pastores recurran al sistema penal siempre que deban hacerlo, teniendo presentes los tres fines que lo hacen necesario en la sociedad eclesial, es decir, el restablecimiento de las exigencias de la justicia, la enmienda del reo y la reparación de los escándalos.

Como hemos señalado recientemente, la sanción canónica tiene también una función de reparación y de saludable medicina y busca sobre todo el bien del fiel, por lo que “representa un medio positivo para la realización del Reino, para reconstruir la justicia en la comunidad de los fieles, llamados a la personal y común santificación” (*A los participantes en la Sesión Plenaria del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos*, 21 de febrero de 2020).

En continuidad con el enfoque general del sistema canónico, que sigue una tradición de la Iglesia consolidada a lo largo del tiempo, el nuevo texto aporta modificaciones de diverso tipo al derecho hasta ahora vigente, y sanciona algunos nuevos tipos penales. De modo particular, muchas de las novedades presentes en el texto responden a la exigencia cada vez más extensa dentro de las comunidades de ver restablecida la justicia y el orden que el delito ha quebrantado.

El texto resulta mejorado, también desde el punto de vista técnico, sobre todo por lo que se refiere a algunos aspectos fundamentales del

derecho penal, como por ejemplo el derecho a la defensa, la prescripción de la acción criminal y penal, una más clara determinación de las penas, que responde a las exigencias de la legalidad penal y ofrece a los Ordinarios y a los Jueces criterios objetivos a la hora de individualar la sanción más adecuada para aplicar en cada caso concreto.

En la revisión del texto, al fin de favorecer la unidad de la Iglesia en la aplicación de las penas, sobre todo respecto de los delitos que provocan mayor daño y escándalo en la comunidad, se ha seguido también, *servatis de iure servandis*, el criterio de reducir los casos en los que la imposición de sanciones queda a discreción de la autoridad.

Teniendo en cuenta todo ello, con la presente Constitución Apostólica, promulgamos el texto revisado del Libro VI del Código de Derecho Canónico tal como ha sido ordenado y revisado, con la esperanza de que resulte un instrumento para el bien de las almas y sus prescripciones, cuando sea necesario, sean puestas en práctica por los Pastores con justicia y misericordia, conscientes de que forma parte de su ministerio, como un deber de justicia -eminente virtud cardinal-, imponer penas cuando lo exija el bien de los fieles.

Con el objeto de que todos puedan convenientemente informarse y conocer a fondo las disposiciones de que se trata, establezco que cuanto hemos deliberado se promulgue con la publicación en *L'Osservatore Romano* y sea insertado luego en el Comentario Oficial *Acta Apostolicae Sedis*, entrando en vigor el 8 de diciembre de 2021.

Establezco también que con la entrada en vigor del nuevo Libro VI quede abrogado el vigente Libro VI del Código de Derecho Canónico del año 1983, sin que obste en contrario cosa alguna incluso digna de particular mención.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la Solemnidad de Pentecostés, 23 de mayo de 2021, noveno año de Nuestro Pontificado.

Francisco

NOTA INFORMATIVA

La documentación relativa a la Santa Sede y la Conferencia Episcopal podrá consultarse a través de los siguientes medios:

- L'Osservatore Romano
- Revista Ecclesia
- <http://www.vatican.va>
- <http://www.conferenciaepiscopal.es>